

Justicia Demorada

El desarrollo de los asentamientos humanos requiere la intervención de numerosos actores para que los residentes decidan permanecer en ellos y, con sus ejemplos, atraer a otros que vean potencialidades de crecimiento personal, familiar y económico.

Es así que no puede el Estado privar a sus habitantes de educación, salud o justicia, pues son los pilares de la seguridad y evitan el despotismo, el abuso o la indiferencia.

Todo poblamiento implica un riesgo. El aceptar la lejanía obliga al cultivo de principios éticos y morales para subsistir y hacer sustentable el proyecto de vida del emprendedor. Así como en el lejano oeste, ejemplificado en las películas de antaño, en que el pueblo lo conformaba el cura, el médico, el cantinero, el sheriff y el sepulturero, cada uno tenía una misión clara y específica y el nacimiento, crecimiento y muerte estaba dado por la realidad local. Los problemas se resolvían conforme a sus capacidades y las falencias o excesos se perdían en la soledad del lugar.

En los pueblos extremos o lejanos se vive más o menos así y la visión del Estado es de procurar llevar la civilidad en todos sus aspectos, donde justicia es fundamental. En las próximas semanas se habilitará el Juzgado de Puerto Williams y con ello una gran aspiración local, pues la distancia con Punta Arenas hacía impensable la búsqueda de una justicia rápida, barata y oportuna. Quizás no tenga mucho movimiento al inicio de sus funciones, será lo normal, pero eso no significa que no sea necesaria. Por el contrario, su presencia permitirá resolver los conflictos mundanos que, muchas veces hacen difícil la relación entre vecinos y que aunque parezcan sin importancia, son fundamentales para la adecuada convivencia.

Las comunidades pequeñas viven bajo sus propios estándares, a los cuales se someten como un pacto social tácito, pero al crecer requieren de reglas claras para evitar que terceros opaquen la paz que se ha logrado.

Con el tiempo aparecerán los conflictos más graves y aquellos más profundos que al Juez local le corresponderá conocer, ponderar y dirimir en la soledad de su estrado. Todo un desafío que Puerto Williams está a punto de enfrentar.